

## *REAL DECRETO-LEY 8/2019*

### *(REGISTRO Y CONTROL HORARIO EN LA EMPRESA)*

#### *UNA GRAN OPORTUNIDAD PARA TRANSFORMAR TU ORGANIZACIÓN*

El próximo 12 de mayo de 2019 entra en vigor el Real Decreto-Ley 8/2019 de 8 de marzo donde se establece como obligatorio el registro diario de la jornada de cada trabajador. Esto no deja de ser otro trámite burocrático mas para las empresas a las que estamos obligados por el gobierno y que nos complica la vida un poquito mas por si no teníamos suficiente con pagar a todo el mundo al final de mes. Claro está que si hacemos de la necesidad virtud también es una podemos considerarlo como una gran oportunidad para transformar mi empresa en un “superdeportivo último modelo en el que toda la competencia me mire el trasero cuando arranco en los semáforos”.

Está claro que nuestra misión como C.E.O o directivo de nuestra empresa es maximizar los resultados de la misma utilizando de la manera mas inteligente posible los recursos humanos y materiales de los que dispongo. El principal problema con el que siempre nos encontramos es como gestionar el equipo humano del que dispongo de manera que cada uno de ellos aporte lo mejor que tiene y lo ponga al servicio de la organización. Este es un tema apasionante que abarca multitud de aspectos y por lo tanto se escapa del análisis del presente artículo. Si bien hay una parte de esta problemática que vamos a analizar y que enlaza directamente con el registro de la jornada laboral.

El tener un registro horario de cuando entra y sale un trabajador y las horas que echa en la empresa nos aporta realmente poco mas allá de que el gobierno pueda venderlo como una mejora en la precariedad laboral, ya que los trabajadores no trabajaran mas de 40 horas semanales (mi opinión personal es que será poco efectivo para este menester). Parece ser que el analizar por qué tenemos una de las peores índices de productividad de los países desarrollados eso no le interesa a nadie, ¿a quien le importan este tipo de memeces?

¿Realmente es importante que mis trabajadores estén 8 horas sentados enfrente del ordenador? o lo realmente lo importante es la actividad que realizan durante esas 8 horas. La figura del “calientasillas” es archiconocida.

El tener un sistema donde puedas tener un registro de tareas y los ratios de trabajo correspondiente medidos por cada trabajador, hace que tu empresa suba un par de peldaños su nivel y por supuesto cumpliremos con el Real Decreto-Ley 8/2019.

## CONTROL HORARIO, REGISTRO DE TAREAS Y ACTIVIDAD



**METAM-PRO PROPORCIONA:**

- Control horario de los trabajadores
- Listado de actividades
- Registro de tareas

Tarea	Cantidad
Análisis de mercado inmobiliaria 2	1
Análisis de mercado inmobiliaria 1	2
Realizar Open House	0
Llamadas a clientes en cartera	0
Realizar 4 entrevistas de cliente a la semana	0
Llamar a 10 clientes nuevos	10

Vamos a analizar alguna de las ventajas que nos supondría trabajar así:

- Tengo registradas todas las actividades de la empresa.
- Tengo registradas todas las actividades de cada trabajador.
- No soy esclavo de echar 8 horas en la oficina ya que se que tengo que hacer para llegar a mis objetivos diarios, semanales o mensuales.
- Se que tiempo necesito para cumplir los trabajos que tengo encomendados ya que conozco los ratios previstos y reales de mis actividades.
- Trabajo en las actividades que realmente aportan valor a la empresa y descarto aquellas actividades que son una pérdida de tiempo o no producen resultados.
- Tengo un análisis de tallado de todo lo que sucede en mi empresa por lo que puedo actuar y tomar decisiones en tiempo real.
- Puedo descartar proyectos en los que la inversión de tiempo necesario no recompensa los resultados o beneficios que voy a obtener del mismo.
- Puedo premiar a la gente buena y establecer criterios e incentivos justos y motivantes para cada miembro de la organización.
- Puedo hacer un plan de trabajo personalizado para cada trabajador, para cada objetivo y para cada meta.
- Puedo personalizar el plan de formación que necesita cada persona, siempre atendiendo a las necesidades de la empresa.
- Se en todo momento si estoy cumpliendo o no los objetivos que me he marcado y lo mas importante sé el por que no estoy logrando lo que había planificado.
- El incremento de la productividad en mi organización es inmediato.

Gregorio Acedo

MetaM&Scentia Alliance